

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
15 DE JULIO DE 2016**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (12:00) doce horas del día de hoy, viernes (15) quince de Julio del año (2016) dos mil dieciséis, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Coahuila, se reunieron en el Instituto Electoral de Coahuila para la Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de Julio, de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, LIC. FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dio lectura al siguiente orden del día.

- I. Lista de asistencia y quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 30 de junio de 2016.
- III. Informe y Seguimiento de Actividades de las distintas Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de junio.
- IV. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, mediante el cual se establecen los criterios para la formulación de anteproyectos de manuales de organización, procedimientos y servicios de las distintas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
- V. Solicitud de entrega, por parte de las distintas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, del proyecto de calendario y plan operativo anual que implementarán en el año 2017.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había alguna consideración al respecto, no habiendo ningún comentario, sometió a consideración de los integrantes la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila el orden del día, mismo que fue aprobado y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM LEGAL.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

Contralor Interno del Instituto Electoral de Coahuila

C.P.C. José Luis González Jaime.

Directora Ejecutiva de Educación Cívica

Lic. Rosa Alicia Leija Hernández.

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Lic. Laura Patricia Ramírez Vázquez.

Directora Ejecutiva de Organización Electoral

Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva.

Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES

Dr. Hugo Alejandro González Bazaldúa.

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Lic. Daniel de Jesús Borjón Mireles.

Director Ejecutivo de Innovación Electoral

Ing. Luis Ángel de la Colina Martínez

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez declaró la existencia de quórum legal, por lo que continuó con el siguiente punto del orden del día.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2016.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez informó, que con anterioridad se había circulado el proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 30 de Junio de 2016. En seguida, preguntó si alguien tenía alguna consideración al respecto, no habiendo ninguna, solicitó la aprobación del acta, quedando ésta aprobada por unanimidad de los presentes.

III. AVANCE DE ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

1. La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Lic. Rosa Alicia Leija Hernández, expresó que entregó en tiempo y forma a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

- el Informe de Actividades de la propia Dirección correspondientes al mes de Junio, para que tal información fuera subida a la página del Instituto Electoral de Coahuila.
2. Mencionó que mediante oficio se entregó a la Dirección Ejecutiva de Administración el nombre que tendrán las carreras IEC, el cual será " 5K por la Democracia", así como la minuta correspondiente, para que la Dirección antes mencionada inicie los trámites para que tales carreras se lleven a cabo.
 3. De igual manera informó que en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral los días 7 (siete) y 8 (ocho) de Julio del presente año se llevó a cabo en Instituciones de Educación Básica del Municipio de Piedras Negras, Coahuila, el cierre de votaciones para la elección del personaje del IEC que representará en eventos de promoción democrática, en las cuales quedó en primer lugar el personaje "Súper voto" con 6769 votos y en segundo lugar "Súper democracia" con 6449 votos.
 4. Manifestó que los días 6 (seis) y 11 (once) de Julio del año en curso se llevaron a cabo Reuniones de Trabajo con la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana en donde se pusieron a consideración de tal Comisión varios Proyectos y se elaboraron las minutas respectivas.
 5. Asimismo indicó que el día 8 (ocho) de Julio se llevó a cabo el cierre de los talleres "Vive la Democracia" y "IEC Conoce" en cuatro Instituciones de Educación Básica de las Regiones Norte y Carbonífera.
 6. Exteriorizó que se entregó en tiempo y forma el informe de actividades de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, correspondiente al segundo trimestre del año en curso, siendo tal informe aprobado por la aludida Comisión.
 7. Por último expresó que se instruyó a la Lic. Lourdes Jiménez, colaboradora de la Dirección Ejecutiva en cuestión, a fin de que se coordinara con las áreas de recepción y gestión documental para que conociera las labores de tales áreas para cubrir los días que le fueron asignadas guardias durante el receso de labores.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario sobre el informe.

El Lic. Gerardo Alberto Morales preguntó si ya había ganado "Súper voto".

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Lic. Rosa Alicia Leija Hernández respondió que sí, en primer lugar "Súper voto" y en segundo lugar "Súper Democracia".

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún otro comentario, no habiendo más comentarios al respecto, cedió el uso de la voz a la Licenciada Laura Patricia Ramírez Vázquez, para que rindiera su informe.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. La Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez informó que en relación con la Comisión de Quejas se realizaron las minutas de las Reuniones de trabajo de los días 6 (seis) y 11 (once), la primera aprobada el día 11 (once) de Julio; y la segunda estando aún pendiente por aprobar
2. Manifestó que de igual manera en la Comisión de Quejas y Denuncias se han realizado oficios internos tanto a la Presidencia como a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para circular las minutas de las reuniones de la Comisión mencionada con antelación.
3. Asentó que se realizó el informe de actividades de la Comisión de Quejas y Denuncias del segundo trimestre del año 2016 (dos mil dieciséis) misma que fue entregada al Presidente de la misma para su presentación ante el Consejo General, la cual fue presentada el día 14 de Julio en la Sesión de Consejo General.

4. Exteriorizó que en relación con los medios de impugnación, durante el mes se presentaron dos; el primero promovido por el C. Luis Fernando Salazar Fernández en contra del Acuerdo 45 del Consejo General de fecha 24 (veinticuatro) de Junio, el informe circunstanciado del juicio en cuestión se remitió a la Sala Regional de Monterrey en fecha 7 (siete) de Julio, posteriormente el 10 (diez) de Julio la misma Sala lo remitió a la Sala Superior para que se emitiera un Acuerdo de Competencia en el cual se determinó en fecha 13 (trece) de Julio que el juicio electoral fuera reencusado a Juicio Electoral Local, para que tuviera conocimiento y diera trámite el Tribunal Electoral Local.
5. Asentó que en relación a el Juicio promovido por el Dip. Jorge López Martín en contra del Acuerdo 45 del Consejo General de fecha 24 (veinticuatro) de Junio, se remitió el informe circunstanciado en fecha 8 (ocho) de Julio y se está en espera de la emisión de la Sentencia por parte del Tribunal.
6. Expresó que en relación a Acuerdos y Contratos durante el mes no se realizó ninguno.
7. Mencionó que en relación a los informes respecto de los medios de impugnación, se dio aviso a la Comisión de Quejas y Denuncias respecto de la presentación de los Juicios Electorales promovidos por el C. Luis Fernando Salazar Fernández y el Dip. Jorge López Martín el día 4 (cuatro) de Julio.
8. De Igual manera señaló que se remitió a la Comisión de Quejas y Denuncias el informe circunstanciado del Juicio promovido por la C. Patricia Yeverino Mayola, en contra del Acuerdo 46, para que estuvieran en posibilidades de realizar observaciones, el cual fue enviado mediante correo electrónico el día (1) primero de Julio y notificado mediante oficio el día 4 (cuatro) del mismo mes.
9. Asimismo indicó que se remitió a los Consejeros Electorales vía correo electrónico el día 7 (siete) de Julio el Proyecto de Informe Circunstanciado derivado del Juicio interpuesto por el C. Luis Fernando Salazar Fernández para que tuvieran oportunidad de hacer sus

observaciones; del mismo, mencionó que derivó el informe circunstanciado del Dip. Jorge López Martín que fue en los mismos términos.

10. Manifestó que el día 14 (catorce) de Julio se les informó a los Consejeros Electorales mediante correo electrónico el procedimiento que se siguió del Juicio Electoral promovido por el C. Luis Fernando Salazar Fernández, el cual se remitió a la Sala Regional por lo que se les informó el trámite dado por la Sala Regional; posteriormente en Sala Superior y el regreso al Tribunal Local.
11. Comunicó que en cuanto a Reglamentos se revisó el Anteproyecto del Reglamento de Relaciones Laborales, por lo que el día 8 (ocho) de Julio se remitió a la Secretaría Ejecutiva con observaciones.
12. En cuanto a convenios asentó que durante el mes no se realizó ninguno.
13. En relación a Transparencia y Acceso a la Información de las tres solicitudes pendientes en el mes de Junio fueron contestadas en tiempo y forma el día 1 (primero) de Julio; de igual manera mencionó que en el mes de Julio se presentó sólo una solicitud de información misma que fue contestada el día 13 (trece) de Julio.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario, no habiendo comentarios al respecto, se cedió el uso de la voz a la Dr. Hugo Alejandro González Bazaldúa, para que rindiera su informe.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y OPLES

1. El encargado de la Dirección Lic. Hugo Alejandro González Bazaldúa, informó que los días 6 (seis) y 11 (once) de Julio hubo juntas con la Comisión del Servicio Profesional Electoral de las cuales se hicieron las minutas correspondientes.

2. Mencionó que el día 13 (trece) de Julio se dio contestación a la auditoria por parte de la Contraloría Interna.
3. Mencionó que durante los días del 1 (primero) al 15 (quince) de Julio se enviaron cinco informes a la Secretaría Ejecutiva y se tuvo comunicación tanto con la Unidad Técnica de Vinculación y con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral para diversas cosas que estaban solicitando.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario, no habiendo comentarios al respecto, se cedió el uso de la voz al Lic. Daniel de Jesús Borjón, para que rindiera su informe.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

1. El Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas Partidos Políticos, Lic. Daniel de Jesús Borjón informó que se atendió la solicitud de transparencia con número de folio 00650216 la cual se requirió mediante oficio UTTA/220/2016 emitido por la Unidad Técnica de Transparencia del Instituto Electoral de Coahuila y asentó que como avance se tiene que se dio respuesta mediante el oficio número IEC/DEPPP/029/2016 la cual quedó concluida el fecha 5 (cinco) de Julio.
2. Como siguiente acción mencionó que se elaboró el Acuerdo Administrativo Interno en colaboración con la Secretaría Ejecutiva, identificado con la clave número 2 (dos), referente a la designación de la C. Blanca Aurora Pineda Camacho, como Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, designada por el Tercer Pleno Extraordinario del Noveno Consejo Político Estatal del partido en cuestión, lo anterior fue así para dar trámite que correspondía al oficio en fecha 6 (seis) de Julio, presentado por el Representante Propietario del Partido aludido, quien informó tal designación.

3. Asentó que se remitió a la Secretaría Ejecutiva por medio del Secretario Técnico de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos copia del Acuerdo Administrativo Interno emitido por la Comisión señalada, con clave 019/2016, mismo que fue autorizado por la misma Comisión para darle el trámite conducente. Como avance informó, que se remitió el día 6 (seis) de Julio tal acuerdo mediante el oficio número IEC/CPPP/019/2016 para turnar a la Unidad de Fiscalización del Instituto el Informe correspondiente al origen monto y destino de los recursos presentado por la Asociación Política Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional correspondiente al ejercicio 2015.
4. Exteriorizó que se analizó en la Reunión de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha 8 (ocho) de Julio la documentación presentada por el grupo de ciudadanos denominado "Asociación Humanista" para constituirse como Asociación Política Estatal.
5. Expresó que se solicitó por escrito a la Dirección Ejecutiva de Administración los recursos de los Partidos Políticos, se elaboraron los recibos correspondientes los cuales se turnaron a la Dirección de Aludida, lo cual se desahogó el día 15 (quince) de Julio la entrega del financiamiento público ordinario y de actividades específicas.
6. Enunció que se actualizarán los datos de financiamiento público y de los representantes de los Partidos Políticos, los cuales se turnaran a la Unidad Técnica de Transparencia para la actualización de los mismos en la página oficial del Instituto.
7. Expuso que se integrara la carpeta con la documentación original comprobatoria de las prerrogativas correspondientes al mes de Julio, la cual será enviada a la Dirección Ejecutiva de Administración para su contabilización y registro.
8. Se elaboró de igual manera por parte de la Dirección el Informe de Actividades de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2016 (dos mil dieciséis) y se turnó a los integrantes de la Comisión señalada para su revisión.
9. Asimismo mencionó que se elaboró el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos por el cual se propondrá al Consejo General del Instituto

acreditar al C. Orlando Israel Puentes Carranza como Encargado del Despacho de la Presidencia del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Joven, Proyecto que se turnó a los integrantes de la Comisión mencionada con antelación para su debida revisión.

10. De igual manera estableció que se elaboró el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos relativo a los Lineamientos sobre modificaciones a Documentos básicos , reglamentos internos, registro de integrantes de órganos directivos, cambio de domicilio de asociaciones políticas estatales y partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila y los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes para recibir los recursos y gastos de campaña, proyecto que se turnó a la Comisión en mención para su respectiva revisión.
11. Indicó que se elaboró el Proyecto de Dictamen para la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos relativo a la solicitud que se presentó por el grupo de ciudadanos denominado "Asociación Humanista" para conformarse como Asociación Política Estatal, dictamen que se remitió a los integrantes de dicha Comisión para su revisión.
12. Exteriorizó que se remitieron a la Secretaría Ejecutiva tanto el Informe de Actividades, los Proyectos de Acuerdo y de Dictamen anteriormente mencionados, para que los mismos se incluyeran en la Sesión del Consejo General y en su caso analizados, discutidos y aprobados, los cuales quedaron aprobados en la Sesión de Consejo que se celebró el día 14 (catorce) de Julio de 2016 (dos mil dieciséis).

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario, no habiendo comentarios al respecto, se cedió el uso de la voz a la Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva, para que rindiera su informe.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

1. La Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva informó que se llevaron a cabo durante el mes de Julio reuniones con la Comisión de Organización Electoral, en donde la Dirección en cuestión en colaboración con la Dirección de Innovación Electoral se presentó un avance sobre el desarrollo de los temas del PREP y del conteo rápido.
2. Asentó que durante la última Reunión de Trabajo con la Comisión de Organización Electoral, se aprobó un catálogo distrital en el cual se incluyeron los mapas de los distritos locales individuales, secciones, colonias, así como el último corte del listado y padrón electoral con el número aproximado de casillas que se tiene actualmente, todo con la finalidad de que esta información esté disponible en la página oficial del Instituto.
3. Mencionó que se hizo entrega del Plan de Trabajo de la Dirección en cuestión, en el cual se presentó un avance con los trabajos relacionados con los temas que a continuación se enuncian: calendario de actividades electorales, capacitación electoral, organización electoral, programas informáticos electorales, cada uno de ellos desarrollados con la propuesta que se tiene para el Proceso Electoral 2016-2017.
4. Exteriorizó que dentro de los informes semanales que se le rinden a la Secretaría Ejecutiva, se han estado realizando los lunes y los viernes, en los cuales se especifican las actividades a desarrollar a lo largo de la semana por parte de la Dirección.
5. Por otro lado manifestó que en el mes se recibieron solicitudes provenientes de la Unidad de Transparencia a las cuales se les ha dado respuesta en tiempo y forma.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario, no habiendo comentarios al respecto, cedió el uso de la voz a al Ing. Luis Ángel de la Colina, para que rindiera su informe.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN ELECTORAL

1. En uso de la voz el Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Ing. Luis Ángel de la Colina Martínez informó que se dio apoyo a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica en la elección de la botarga del Instituto Electoral de Coahuila con urna electrónica en diferentes primarias y secundarias en Nueva Rosita, Coahuila.
2. Mencionó que de igual manera se dio a poyo a la Dirección Ejecutiva de Administración en la impresión de códigos de barras y la captura del inventario 2016 (dos mil dieciséis).
3. Informó también, que se dio apoyo a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica en la elección de la botarga del Instituto Electoral de Coahuila con urna electrónica en diferentes primarias y secundarias en Piedras Negras, Coahuila.
4. Exteriorizó que se adquirió equipo y que se hicieron pruebas de software para Tablet INSIGNIA y lap top ACER para integrar el prototipo de urna electrónica generación 6 (seis).
5. Indicó que se presentó a la Comisión de Organización Electoral el calendario de actividades para el PREP y para el conteo rápido.
6. Informó que se dio apoyo al Instituto Electoral del Estado de Campeche para realizar la elección, Proceso Electoral de la Carrera de Derecho con urna electrónica en la Universidad del Valle de Grijalva en la Ciudad de Campeche, Campeche.
7. Señaló que como actividades rutinarias se realizó la actualización de la página WEB Institucional, boletines, documentos de transparencia, soporte a equipos de cómputo del IEC, mantenimiento a urnas electrónicas y así como brindar el apoyo a la Unidad Técnica de Comunicación Social para la instalación de equipos de audio y video.

8. Aludió que la Dirección en cuestión tiene pendiente para los días 22 (veintidós) y 23 (veintitrés) una elección del Consejo Estudiantil 2016-2017 con urna electrónica en la Universidad Vizcaya de las Américas y el día 20 (veinte) de Julio se hará la presentación de la boleta electrónica a representantes de las planillas correspondientes.
9. Informó que el día 19 (diecinueve) de Julio se tendrá una reunión con el personal del Centro de Investigación en Matemáticas aplicadas de la Universidad Autónoma de Coahuila, en la cual se revisará el calendario de actividades del Conteo Rápido y programar una reunión con el Departamento de Matemáticas de la Universidad Nacional Autónoma de México quienes se integran como parte del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido.

En seguida el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, cedió el uso de la voz a la Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

1. El Titular de la Unidad de Fiscalización, Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez dio cuenta que se presentó un Proyecto de Resolución de la Queja 001/2016 el día 12 (doce) de Julio mismo que fue aprobado en Sesión de Consejo General el día 14 (catorce) del mismo mes.
2. Comentó que se están llevando a cabo los procesos de fiscalización de la Asociaciones Políticas denominadas "Asociación de Colonias Populares de Coahuila" y la "Asociación Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional".

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario, no habiendo comentarios al respecto, procedió a rendir el informe propio de la Secretaría Ejecutiva.

SECRETARÍA EJECUTIVA

1. El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez informó que como es del conocimiento de todos se llevan a cabo permanentemente reuniones con los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a las diversas actividades realizadas.
2. De igual manera mencionó que de manera permanente se revisan y se les da seguimiento a los informes semanales que presentan las distintas Direcciones y Unidades Técnicas.
3. Exteriorizó que se mantuvieron reuniones con la Presidencia del Instituto para tratar asuntos que son competencia del propio Instituto, igualmente con carácter de permanente.
4. Indicó que se auxilia tanto al Consejo General como a la Presidencia del Consejo en el ejercicio de sus atribuciones.
5. Señaló que el día 14 (catorce) de Julio se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo General en donde se tomaron diversos acuerdos.
6. Manifestó que se asistió a una plática informativa que presidió el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Instituto Nacional Electoral.

En seguida, preguntó que, si alguien tenía algún comentario al respecto, no habiendo formulado ninguno, siguió con el siguiente punto del orden el día.

VIII. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS.

En relación a este punto, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez informó que anteriormente se circuló el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, mediante el cual se establecen los criterios para la formulación de anteproyectos de manuales de organización, procedimientos y servicios de las distintas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, en cumplimiento a lo que establece el Reglamento Interior del Instituto; a la cual el Contralor Interno tenía varias propuestas.

El Contralor Interno C.P.C. José Luis González Jaime mencionó que sus propuestas son en complemento a las que fueron circuladas, por lo cual procedió a darle lectura al punto cinco, al cual se sugirió a fin de que el procedimiento este completo agregar los procedimientos mediante los cuales se formalizan las actividades, dio como ejemplo las solicitudes de viáticos, de pago, solicitudes de materiales; igualmente después de darle lectura al punto seis se propuso que los procedimientos deben contener los informes que generen, su contenido, periodicidad y el formato a utilizar. En cuanto al punto siete, agregó que se recomienda predefinir un formato similar para todos los procedimientos y el manual de organización, mencionó que son pequeños detalles que probablemente pueda ser contemplados en su momento y comentó que la elaboración de los manuales no es una actividad mínima, si no, que es una actividad importante, que requiere esfuerzo y la colaboración de todos por lo cual la opinión de la Contraloría es que debe hacerse una integración interdisciplinaria para el seguimiento y control de la elaboración de los manuales, poniendo a disposición el apoyo de la Contraloría Interna.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún otro comentario. No habiendo comentarios al respecto, sometió a la consideración de los

integrantes de la Junta General Ejecutiva la aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se establecen los criterios para la formulación de anteproyectos de manuales de organización, procedimientos y servicios de las distintas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, el cual quedó aprobado por unanimidad.

IV. SOLICITUD DE ENTREGA, POR PARTE DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, DEL PROYECTO DE CALENDARIO Y PLAN OPERATIVO ANUAL QUE IMPLEMENTARÁN EN EL AÑO 2017.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, pasó al siguiente punto del orden del día, relativo a la Solicitud de entrega, por parte de las distintas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, del proyecto de Calendario y Plan Operativo Anual que implementarán en el año 2017. Mencionó dichos documentos tienen como fecha límite de entrega el día 15 (quince) de Agosto, solicitando que quedara asentado en el acta, acto seguido preguntó si había algún comentario al respecto.

El Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización preguntó que si había alguna fecha para hacerse llegar a la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez respondió que sí, que a más tardar el día 15 (quince) de Agosto, ya que así lo establece la propia Ley Orgánica del Instituto Electoral de Coahuila.

V. ASUNTOS GENERALES

En relación a este punto el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía algún asunto a tratar como asuntos generales, cediendo el uso de la voz al Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime.

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime mencionó que se tiene que afinar a profundidad en relación a la actividad, para que quedara como algo formal dentro de la Junta General Ejecutiva los espacios para la elaboración, así como lo que se mencionó para el Plan Operativo, también están relacionados con el presupuesto del Instituto, por lo cual indicó que esta también es una labor importante y trascendente para el Instituto, dado que son años diferentes los que se trabajan, en este año actual al año siguiente, que es un año electoral, por lo que se habrán que considerarse muchos elementos y conceptos que no están contemplados en el ejercicio del presupuesto actual y sugirió que se aborde con profundidad esos puntos y necesidades para tener un documento que cubra las expectativas y necesidades del Instituto para el año próximo; de igual manera indicó que los presupuestos elaborados con anterioridad no tuvieron una formalidad en el proceso de su elaboración, por lo que consideró que es importante se trabaje en eso, ya que es un documento que cuenta con plazo de entrega y que lo ideal es que estuvieran cubiertas todas y cada una de las necesidades del Instituto en cada una de sus áreas, que consecuentemente tendrían que participar al remitir la información que se requiera, ya sea por la Secretaría Ejecutiva o bien por la Dirección de Administración, quienes son los que tienen la facultad para trabajar en ese documento y mencionó que quería dejar asentado en la Junta General Ejecutiva lo anterior para poder platicar y empezar las labores de presupuesto.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez mencionó que le parece adecuada la propuesta, por lo cual se hará un calendario para llevar a cabo Reuniones de Trabajo con todos los que tengan que ver tanto con el Anteproyecto de Manuales de Organización, Procedimientos y Servicios, así como el Proyecto de Calendario y Plan Operativo

Anual para 2017 (dos mil diecisiete), ya que es de suma importancia que los documentos que se generen se hagan de manera homogénea.

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime mencionó que sería excelente que tal documento operacional pudiera tener cifras, para bajar del presupuesto a cada una de las actividades el costo.


VI. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, de fecha 15 (quince) de Julio de 2016 (dos mil dieciséis) siendo las 12:41 (doce horas con cuarenta y un minutos).


LIC. FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Victoria Araceli Sánchez Valdés.
Directora Ejecutiva de Administración

Lic. Rosa Alicia Leija Hernández.
Directora Ejecutiva de Educación Cívica




Lic. Laura Patricia Ramírez Vázquez.
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva.
Directora Ejecutiva de Organización Electoral



Lic. Hugo Alejandro González Bazaldúa.
Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES



Ing. Luis Ángel de la Colina Martínez.
Director Ejecutivo de Innovación Electoral



Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez.
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización



Lic. Daniel de Jesús Borjón Mireles.
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Perrogativas y Partidos Políticos